



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2026

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2025, así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche** emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2026**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo en Inocuidad Agrícola**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo
Número de vacantes	1
Percepción bruta mensual	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche
Ubicación o sede	Calle privada del FOVI No. 34 Col. Héroes de Chapultepec (FOVI) entre Av. Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca C.P. 24030. San Francisco de Campeche, Campeche.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo por tiempo determinado, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Técnicos específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas

informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente

- III. Apoyar a los Profesionales de Proyecto y Coordinadores en impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Nivel de estudio:	Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia;
Área de estudio:	se requiere ser Técnico(a) agrícola, titulado(a) o pasante en áreas agrícolas, químico-biológicas, bioquímica o alimentos o carrera afín;

II. Experiencia laboral y otros

- Contar con experiencia demostrable en materia de Inocuidad Vegetal en alguna de las siguientes materias de inocuidad alimentaria, microbiología, buen uso y manejo de agroquímicos, SRRC, Buenas Prácticas Agrícolas.
- Manejo de herramientas computacionales y Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable
- Saber conducir y presentar copia de licencia de manejo vigente (Chofer).
- Disponibilidad para viajar a nivel estatal y nacional, a fin de cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable.

Bases de participación:

III. Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.

- No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche** establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

IV. Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- En Materia de Inocuidad Agrícola se requiere ser Técnico(a) agropecuario(a) o profesional en áreas agrícolas, químico biológicas, bioquímica o alimentos o carrera afín, titulado(a) o pasante
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente. (Chofer)
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

V. Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 09:00 a 14:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria hasta el **jueves 9 de julio del 2026**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel 981 816 2848.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: aspirantes.cesavecam@gmail.com la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar el **viernes 10 de julio de 2026**.

VII. Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día Lunes 13 **de julio de 2026**, a las 10:00 horas, en las oficinas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Posteriormente se notificará a las personas participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar el **martes 14 de julio de 2026**.

VIII. Aplicación de la entrevista:

Para esta etapa se convocarán a los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica de 8.0 en escala de 0 a 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida el **miércoles 15 de julio de 2026**.



La entrevista estará a cargo por personal que designe la Dirección General de Sanidad Vegetal, un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche y un representante del Gobierno del Estado de Campeche; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

IX. Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Auxiliar de Campo del programa de Inocuidad Agrícola del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Ejercicio Fiscal 2026, con Recursos de Origen Federal, Contenidos en el programa de trabajo en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Campo	55	10	15	20	100

* *La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.*

** *La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.*

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes el 15 de julio a más tardar a las 16:00 horas del presente año, vía correo electrónico y a las personas ganadoras se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 16 de julio del 2026.

X. Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
 - Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
 - Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
 - Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.
- 
- 

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de julio del 2026.

ATENTAMENTE



C. FAVIAN PAPALOTZI CRUZ

***PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE***



Comité Estatal de Sanidad Vegetal
de Campeche

ANEXO I

Temario para la evaluación técnica del puesto de Profesional de Proyecto de Inocuidad Agrícola

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfsv.htm>
2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2026?state=published>
3. Lineamientos Generales y Anexos Técnicos (Productos Vegetales).
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/lineamientos-generales-y-anexos-tecnicos-3-1?state=published>